

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA 2010**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 1 de diciembre de 2010, en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídica del INAPESCA, ubicada en Pitágoras 1320, Séptimo Piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se celebró la *Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Pesca*. Estando presentes la Lic. Silvia Núñez Cosío, Directora General Adjunta de Administración y Presidenta del Comité; el Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Órganos Desconcentrados del Órgano Interno de Control en la SAGARPA y Vocal Suplente, y la Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Enlace y Vocal; como invitado asistió el Lic. Emilio Fernando Barragán Vélez, Subdirector de Evaluación del Órgano Interno de Control en la SAGARPA.-----

La Lic. Núñez indicó que se contaba con el quórum legal requerido, por tanto procedió a dar inicio a la reunión, sometiendo a consideración de los Integrantes del Comité el Orden del día con los siguientes puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Notificación a los Integrantes del Comité de Información de la admisión por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales al Recurso de Revisión No. 7623/10 interpuesto por el C. Sergio Paúl Padilla Galindo, en el que impugna la respuesta que proporcionó el Instituto Nacional de Pesca a la Solicitud de Información con No. de Folio 0819800004810.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

Se aprueba el Orden del Día y continuando con la Sesión se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS-----

Para desahogar el punto 3 del Orden del Día, los integrantes del Comité de Información aprobaron los siguientes acuerdos:-----

ÚNICO.- A través de la Unidad de Enlace se rendirán los Alegatos correspondientes al Recurso de Revisión No. 7623/10, con el sentido de REVOCAR la respuesta proporcionada por el INAPESCA a la Solicitud de Información No. de Folio 0819800004810, ya que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General de Investigación Pesquera en el Pacífico Sur se encontró la información solicitada; por lo que la Unidad de Enlace enviará dicha información de forma precisa al hoy Recurrente a la dirección de correo electrónico proporcionado en la Solicitud a que se alude y deberá hacerlo del conocimiento al IFAI a través de los Alegatos, adjuntando la constancia del envío de la Información al solicitante.-----

Asuntos Generales.- La Titular de la Unidad de Enlace, mediante correo electrónico requerirá a los Directores Generales de Investigación Pesquera, de Investigación en Acuicultura, a la Directora General Adjunta de Administración, al Secretario Particular de la Dirección en Jefe y a la Directora Jurídica, la elaboración de los rubros temáticos de los Índices de los Expedientes clasificados como reservados a través del Formato de identificación de información reservada o confidencial que se debe de aplicar para la clasificación de los expedientes, misma que

Calle Pitágoras 1320, Séptimo Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310, México, Distrito Federal.
Teléfono +52 (55) 38719504 38719517
www.inapesca.gob.mx

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

**"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"**

establece el período de clasificación y desclasificación de la información, señalando que el Titular de cada área establecerá el período de la reserva tomando en consideración el daño que causaría su difusión, así también solicitarles que invariablemente deberán remitir a la Unidad de Enlace semestralmente los Índices de Expedientes que hayan clasificado como reservados.-----
Lo anterior, de conformidad al artículo 17 de la *Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*; 26, 27, 30, 31, 32 y 33 de su *Reglamento* y al Procedimiento 6, numeral 6.1 del *Manual de Aplicación General en Materia de Transparencia*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2010.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión del Comité de Información a las 18:00 horas del día de su inicio.-----

LIC. SILVIA NÚÑEZ COSÍO
Presidenta del Comité

LIC. PENÉLOPE ROSETE JUÁREZ
Titular de la Unidad de Enlace y Vocal

**LIC. JUAN CARLOS ANDRADE
SALAVERRÍA**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública con Atención
Especial en Órganos Desconcentrados y
Vocal Suplente del OIC

**LIC. EMILIO FERNANDO BARRAGÁN
VÉLEZ**
Invitado
OIC